

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Expedición y/o Refrendo de Fotocredencial para Vendedores Ambulantes y Semifijos

Objetivo del Trámite o Servicio: Obtener Expedición y/o Refrendo de Fotocredencial para Vendedores Ambulantes y Semifijos.

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: tm-cel-fi-03
Trámite: X
Servicio:

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN**

Titular de la Dirección: **MTRA. MARÍA AZUCENA ARREDONDO MENDOZA**

Tipo de usuario: Comerciantes ambulantes y semifijos registrados en el programa de Fotocredencial.

Beneficio o servicio que se obtiene: Expedición, Refrendo de la Fotocredencial, cambio de giro, horario, ubicación, modalidad y/o cambio de titular.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Consultar observaciones

Tiempo de respuesta: 5 días hábiles

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Anual

Inspección o Verificación: Si: X Fundamento Jurídico: Reglamento de Mercados y Vendedores

Ambulantes del Municipio de Celaya, Gto. (Artículos del 38 al 41).

No:

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Dirección de Fiscalización

Domicilio: Calle Arturo Nieto Piña # 103, Col. Renacimiento. C.P. 38060 Celaya, Gto

Teléfono(s): (461) 613.67.31 • (461) 613.67.01

Correo electrónico: direccion.fiscalizacion@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR CO

1. Comprobante de domicilio.	•	1
2. Solicitud verbal ante la Dirección de Fiscalización.	•	•
3. Identificación oficial vigente.	•	1
4. Aviso de Funcionamiento de Responsable Sanitario (en caso de alimentos).	•	1
5. En caso de Refrendo presentar el original de la Fotocredencial inmediata anterior para su actualización.	✓	•
6. Constancia de no adeudo expedida por la Tesorería Municipal.	✓	•
7. Recibo de pago de plaza vigente al mes corriente.	•	1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (•) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA **OR: ORIGINAL CO: COPIA**

OBSERVACIONES Y NOTAS

- Cambio de titular \$352.00
- Cambio de giro \$62.00
- Para la expedición de Fotocredencial para vendedores ambulantes por año 2021 costo \$135.00
- Refrendo \$61.00
- En caso de falta de algún refrendo se deberá cubrir el costo correspondiente al periodo (s) pendiente (s) de pago para poder obtener el del periodo en proceso.
- En caso de extravío presentar la denuncia interpuesta ante la Fiscalía General en conjunto con el resto de requisitos.

FORMATOS NECESARIOS No Aplica

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN Ver Aquí

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Artículo 76, Fracción I, inciso n.



FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 5 Fracciones X, XII, XX y XXI.
- Disposiciones Administrativas de Observancia General para la Expedición de Refrendo para Vendedores Ambulantes y Semifijos del Municipio de Celaya, Guanajuato.
- Reglamento de Administración para Municipio de Celaya, Gto., Artículos 20 Fracción VIII y del 209 al 217.
- Reglamento de Mercados y Vendedores Ambulantes del Municipio de Celaya, Gto, Artículos 15 Fracción, 19 Fracción I, y 27.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

FECHA DE ACTUALIZACIÓN 22/02/2021



H. Ayuntamiento
2018 · 2021